

Fecha: 02-05-2026
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl. : Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: **Productores de leña seca reciben certificación Sello de Calidad**

Pág. : 2
 Cm2: 164,5
 VPE: \$ 136.508

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Productores de leña seca reciben certificación Sello de Calidad

ENERGÍA. Seis de ellos fueron reconocidos, para garantizar niveles adecuados de humedad y buenas prácticas.

Seis productores de Ñuble, vinculados al Programa de Dendroenergía de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), fueron reconocidos con el "Sello Calidad de Leña", certificación que acredita el cumplimiento de estándares técnicos en la producción y comercialización de leña seca. La distinción, entregada en una

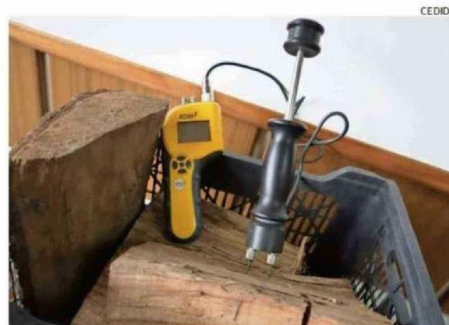
ceremonia encabezada por el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, puso en valor el trabajo desarrollado en la región para fortalecer la calidad de los biocombustibles sólidos, destacando el rol del acompañamiento técnico de

El seremi de Energía de Ñu-

ble, Cristian Jaque, dijo que "este sello asegura un estándar de calidad en la leña que se comercializa, promoviendo una combustión más eficiente y una reducción de emisiones. El uso de leña seca permite disminuir el consumo y mitigar los impactos en la calidad del aire, por lo que como Ministerio promovemos activamente el

uso de biocombustibles certificados".

Por su parte, el director de Conaf Ñuble, Domingo González, indicó que "a través del programa de Dendroenergía hemos estado trabajando hace años con estos productores para obtener un producto estandarizado y avanzar hacia una producción más eficiente y sustentable, ya que la leña es un producto carbono positivo que captura CO₂, y el árbol a su vez nos entrega oxígeno para



SEIS PRODUCTORES FUERON RECONOCIDOS CON EL SELLO.

nosotros poder respirar, por lo que es una energía sustentable a través del tiempo si sabemos manejar en forma eficiente nuestros bosques".

El Sello Calidad de Leña garantiza niveles adecuados de humedad –igual o inferiores al 25%– y buenas prácticas de manejo. ☞